

Dª PIEDAD GONZÁLEZ GRANDA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

CERTIFICA

Que el Claustro de la Universidad de León, en virtud de lo dispuesto en los artículos 85.1 del Estatuto de la Universidad de León y 51 del *Reglamento del Claustro Universitario*, en su sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2009, acordó la designación de los miembros de la **Junta Electoral** de la Universidad de León en los siguientes términos:

- D. Ángel Alonso Álvarez (Suplente D. Miguel Carriegos Vieira)
- D. Pedro José Álvarez Nogal
- Da. Inmaculada Díez Prieto
- Da María Pilar López Fierro
- Da Ma José Cuevas González
- D. José Óscar González Cubillas
- D- Nael Blanco Sánchez
- Da. Ana Isabel Cortina Rivero

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente certificación, con el visto bueno del Rector, en León, a dieseis de diciembre de dos mil nueve.

V°B° EL RECTOR

